
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Proceso:</b> Control Interno	<b>Código:</b>	<b>CI-P1-F3</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>3</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>septiembre de 2018</b>	
	<b>Formato:</b> Formato_de_Informe_de_Auditoría	<b>Página:</b>	<b>Página 1 de 1</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Julia V Mendoza G Profesional OCI</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Gonzalo Martínez Jefe OCI</b>	
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Gonzalo Martínez Jefe OCI</b>		
<b>Proceso Auditado: Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento</b>		<b>Responsable del proceso:</b> Cesar Augusto Carrillo Vega - Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario-		<b>Informe</b>
<b>Equipo Auditor:</b>	Gonzalo Martínez Suárez - Jefe de la Oficina de Control Interno Cesar Augusto García Forero - Profesional Especializado OCI Yohanna Carolina Fernández Flautero - Abogada Contratista OCI			
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Realizar auditoría al proceso de gestión Desarrollo Rural y Abastecimiento Alimentario, analizando las metodologías, instrumentos y mecanismos aplicados en el proceso.			
<b>Alcance de la auditoría:</b>	Inicia con la verificación de la documentación asociada al proceso (caracterización del proceso, procedimientos, formatos y demás documentos asociados en el Sistema de Gestión de la entidad) y finaliza con la verificación de los documentos que evidencian el desarrollo y cumplimiento al objetivos del proceso y los aspectos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.			
<b>Documentación Analizada (Criterios)</b>				
Documentos publicados en la intranet, página web de la Entidad, y documentación recaudada con la oficina auditada.				
<b>Cargos y Personas Entrevistadas</b>				
<b>Cargos</b>		<b>Personas Entrevistadas</b>		
Cesar Augusto Carrillo Vega		Director de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario		
Carolina Montealegre Castillo		Subdirectora de Economía Rural		
Jhon Jairo Gallego Uribe		Profesional Universitario		
<b>Debilidades</b>				
Los indicadores de gestión del proceso no cuentan con seguimiento y medición.				
* La matriz de riesgos identificada es deficiente y no refleja la realidad del proceso				
* Los procedimientos asociados al proceso presentan debilidades en su documentación de controles				
* No se están aplicando de manera correcta las líneas de defensa -autocontrol y autoevaluación- determinadas en el MIPG, para la elaboración de los procedimientos.				

### **No Conformidades Detectadas (Solicitud de Acción de Mejora)**

N/A de acuerdo a la metodología enmarcada en las Normas Internacionales de Auditoría, no existe una denominación señalada como No Conformidad y para el caso de incumplimiento de normas internas o externas se identifican como observaciones.

### **Observaciones**

*Nota 1: Las observaciones que se establezcan en los informes de auditoría interna dan lugar a que las dependencias implementen acciones de mejora dentro del Plan de Mejoramiento Institucional, ya que estas constituyen el incumplimiento de algún requisito establecido en la normatividad vigente y aplicable al proceso, Por tal motivo, los responsables y líderes de procesos deben analizar las causas y definir las acciones correctivas o preventivas que den lugar.*

*Nota 2: El desarrollo de la presente auditoría no se surtió conforme al cronograma inicialmente elaborado teniendo en cuenta que las fechas programadas coincidieron con las medidas preventivas y de mitigación establecidas por el gobierno nacional y distrital para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-COV-2 (COVID-19).*

Así las cosas, el recaudo de información y evidencias fue un poco difícil por la falta de acceso a los archivos físicos, además de la elevada carga de trabajo que tiene el proceso auditado por jugar un papel importante y determinante para el distrito capital, al ser uno de los responsables de adelantar las gestiones necesarias para garantizar el abastecimiento alimentario de la ciudad y especialmente de los estratos menos favorecidos.

Es importante resaltar que, pese a las limitantes presentadas, el proceso mostró interés y disposición para el desarrollo de la presente auditoría, haciendo entrega de la información que le fue posible recaudar atendiendo la situación ya expuesta.

Por lo tanto, la Oficina de Control Interno de la SDDE en el desarrollo de la presente auditoría identificó las siguientes situaciones dentro del proceso de Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento:

- 1) No se viene realizando la medición a los indicadores de gestión identificados en el proceso para lograr establecer el grado de avance o el logro de los objetivos y resultados esperados, incumpliendo con lo señalado en el MIPG, dimensión 2°: Direccionamiento Estratégico y Planeación y la dimensión 4° Evaluación de Resultados.
- 2) El proceso presenta deficiencias en la identificación de riesgos inherentes a las actividades que se desarrollan, inobservando lo establecido en el MIPG dimensión 7° Control interno y en especial al Asegurar la gestión del riesgo en el proceso como se define en la guían para la administración del riesgo “pe-p5-gu1\_gua\_administracin\_riesgos\_v4.pdf”.
- 3) Los procedimientos presentan debilidad en la descripción de las actividades, así mismo es necesario actualizar los formatos que forman parte de estos, para acatar lo establecido en el manual operativo del sistema de gestión del MIPG en el numeral 1. Conceptos generales de MIPG y en la Guía de normalización y control de documentos del sistema integrado de gestión de la SDDE<sup>1</sup>.
- 4) Se tienen identificados como parte del proceso actividades que deben adelantarse por otras áreas o que forman parte de procesos transversales, impidiendo con ello que se vea de manera integral y secuencial la esencia del proceso y el aporte que hace a los objetivos institucionales, incumpliendo con lo establecido en el manual operativo del sistema de gestión del MIPG en el numeral 1. Conceptos generales de MIPG y en la Guía de normalización y control de documentos del sistema integrado de gestión de la SDDE.

---

<sup>1</sup> Guía de normalización y control de documentos del sistema integrado de gestión, 8.4.2.2. Desarrollo del Documento

## DESARROLLO DE LA AUDITORIA.

En la evaluación adelantada se encontraron los siguientes aspectos:

1. El proceso tiene identificados indicadores de gestión los cuales se encuentran en sus respectivas hojas de vida, en las que se estableció que la periodicidad con la que se realizaría la medición sería mensual; no obstante, no se viene haciendo el seguimiento correspondiente en el tiempo determinado por el proceso en el momento de elaborarlos.

2. Solo se cuenta con dos riesgos identificados en la matriz, de los cuales no se hace seguimiento, medición y no contemplan los siguientes aspectos: valoración residual, soporte, responsable, tiempo e indicadores, impidiendo hacer un correcto seguimiento al comportamiento de los factores críticos que se puedan presentar al ejecutar el proceso. Adicionalmente, atendiendo la dimensión del proceso y la importancia del mismo, resultan insuficientes para las actividades que se adelantan, siendo necesario identificar todas las situaciones generadoras de riesgo que no dejan de ser una situación probable y que se puedan presentar en el curso de las actividades. Al respecto es importante que se haga una revisión del documento y se identifiquen todos los riesgos asociados al proceso, además de hacer el seguimiento a los mismos dejando las respectivas evidencias.

3. El procedimiento gdra-p1 - Gestión Socioproductiva Territorial para la Reconversión Productiva-, presenta debilidad en la descripción de la política de operación, pues en la misma no se concluye con precisión la totalidad de los actores que intervienen *"Construir un sistema público de abastecimiento de alimentos para la ciudad, que incluya el fortalecimiento de la central de abastos, las diecinueve plazas públicas de mercado, las plataformas logísticas, las redes de tenderos, de agricultores urbanos y periurbanos y el"*.

Con el fin de evidenciar el cumplimiento de la política de operación, relacionada con el fortalecimiento en los actores antes enunciados, el proceso auditado remitió informe final del contrato suscrito en el año 2019, *para prestar los servicios de capacitación empresarial y asistencia técnica a tenderos de la ciudad de Bogotá*. No obstante, con está solo se logra demostrar el trabajo con un solo actor de los señalados en el procedimiento, quedando por fuera central de abastos, las 19 plazas públicas de mercado, redes de agricultores urbanos y periurbanos, sin embargo, se entiende la imposibilidad de acceso al total de las evidencias por el desarrollo virtual de la auditoría.

la identificación de los territorios rurales y de transición urbano/rural, así como los encuentros de socialización y concertación sobre la caracterización y desarrollo de ejercicios participativos de identificación de problemas y dinámicas socioeconómicas de los territorios, se realizan sujetos a los lineamientos del Subdirector de Economía Rural, situación que en algunos casos por la rotación de directivos podría generar reprocesos en las gestiones que deben adelantarse, por lo que debería revisarse y conforme a la experiencia del proceso modificarse dicha situación y quedar sujeta a una línea base con tiempos determinados que permitan adelantar las gestiones necesarias cuando sea procedente.

4. El proceso cuenta con los procedimientos, gdra-pr3 Apoyo Secretarial; gdra - pr 4 "Apoyo Articulación" y gdra-pr8 de "Apoyo Administrativo" en los que el alcance, política de operación, y formatos son los mismos (Vr.gr. Alcance: *"Inicia con la recepción y revisión diaria de correspondencia y termina con actividades de gestión documental"*). Así como la relación de actividades que son iguales en el procedimiento PR3 y PR-8, solo que en el primero se hace descripción y en el segundo solo se enuncian. Además, todos ellos describen actividades de gestión documental que forman parte de actividades transversales de los procesos de apoyo de la entidad.

5. Dentro del procedimiento gdra -pr4, se tiene identificado como actividad el apoyo en la elaboración del plan de acción de la dirección, así como la alimentación en el SISCO del plan de contratación, situación que por la manera de adelantar la auditoría no fue posible evidenciar, pues en el cuadro de evidencias se allegó un documento de estudios previos con los que no se logra establecer la realización de las actividades descritas en el procedimiento.

Así mismo, se contempla en la actividad N° 9, la elaboración de un informe de autoevaluación, gestión y desempeño del proceso de *Gestión de Política de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario*, reportando el avance y evidencias de los indicadores plasmados en la matriz de riesgos del proceso, demostrando avances de las acciones como resultado de las estrategias de la articulación interinstitucional, del cual se informó por parte del proceso auditado que no existe evidencia por que la Oficina Asesora de Planeación no lo ha solicitado, al respecto, no se debe desconocer que los procedimientos son la descripción de actividades que se realizan al interior y de las cuales no es necesario que se solicite el cumplimiento por parte de otro proceso para su cumplimiento, pues los documentos del sistema de gestión de calidad son creados por los participantes del proceso conscientes de las necesidades del mismo.


En la actividad 15 del procedimiento se describe "*Revisar, hacer observaciones y seguimientos a los estados e informes financieros que se generen en las diferentes intervenciones que realice la dependencia y atender las solicitudes de información de ejecución financiera que se realicen*", al solicitar evidencia al respecto, se informó que: "*Como el área no maneja convenios, esta actividad no se realiza, por lo cual no hay evidencias que permitan dar cumplimiento a esta actividad*", entendiéndose entonces, que se tienen procedimientos en los que se contemplan actividades ajenas al proceso.

### Conclusión General

El proceso de Gestión de Desarrollo Rural y Abastecimiento presenta avances importantes en la elaboración de los documentos que forman parte del Sistema Integrado de Gestión, para el desarrollo de la presente auditoría hubo entera disposición y colaboración por parte de los integrantes, así mismo y en pro de la mejora continua y el fortalecimiento del proceso se realizan las siguientes recomendaciones:

#### RECOMENDACIONES:

1. Solicitar a la Oficina Asesora de Planeación el acompañamiento para adelantar las mediciones correspondientes a los indicadores de gestión, así como a los riesgos del proceso.
2. Revisar y actualizar la matriz de riesgos identificando todos los asociados al proceso.
3. Revisar y actualizar los procedimientos y formatos que forman parte de los mismos.
4. Suscribir plan de mejoramiento como resultado de la presente auditoría.

<b>Firma del Auditor Líder</b>									
<b>Fecha</b>	6	04	2020						

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

**PE-P1-F3**